



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 93

Celebrada el 29 de octubre del 2025

Aprobada en la sesión 94-2025

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación del quorum.	3
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.	3
3. Aprobación del orden del día.	4
4. Aprobación de las actas N.º 89 del 25 de junio del 2025 y N.º 90 del 27 de agosto del 2025.	15
5. Pronunciamiento de la Representación Estudiantil.	16
6. Solicitud de la profesora Amanda Mesén Badilla, prórroga del permiso – beca SEP CONARE.	28
7. Solicitud de asimilación del profesor Eduardo Bolaños Mayorga.	34
8. Solicitud de asimilación de la profesora Andrea Molina Ovares.	39
9. Solicitud de la profesora Ana María Jurado, para referirse a un asunto relacionado con la Asamblea del pasado 24 de septiembre.	
10. Solicitud de la profesora María Andrea Araya Carvajal, para la lectura de una carta en relación con las manifestaciones de violencia en ese espacio.	
11. Revisión y aprobación del cartel del concurso de antecedentes en el campo de Cognición Social de la Comunicación Digital y de Masas, según las recomendaciones del oficio VD-3355-2025.	
12. Varios.	

Acta de la sesión ordinaria número noventa y tres de la Asamblea de Escuela de Psicología (EPS), celebrada a las 4:07 pm. del miércoles veintinueve de octubre del dos mil veinticinco.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado:



Presentes: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón, (ingresa a las 4:12 p.m.); Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora (ingresa a las 4:49 p.m.); M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra, (ingresa a las 4:10 p.m.); Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero. **Total, presentes:** 45

Ausentes con excusa: Docentes: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Vanessa Smith Castro, Dr. Tomás Vargas Halabí. Representación Estudiantil: Montserrat Hernández Fonseca. **Total, ausentes:** 7

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria León, quien inicia la Asamblea ordinaria N° 93-2025 realizada de forma presencial el miércoles 29 de octubre de 2025 a las dieciséis horas con siete minutos.

Dr. Jorge Sanabria León: buenas tardes, si son tan amables de tomar asiento, por favor, para iniciar la asamblea. Muy buenas tardes, vamos a iniciar la asamblea de hoy.

Por favor, quisiera recordarles que tienen que haber firmado la lista. Si hay alguien que no lo ha hecho todavía, por favor, que lo haga. Tanto la representación estudiantil como el personal docente, por favor. Bien, vamos a dar inicio.

Artículo 1. Comprobación de quorum.

Dr. Jorge Sanabria León: ya hemos comprobado que hay quorum, entonces vamos a empezar con los aspectos formales.

Ya tenemos comprobado que hay quorum, sobradamente quorum, además con las últimas personas que han llegado.

Artículo 2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces, Alex, si por favor, pasamos al punto de aprobar para grabar la sesión en audio y video.

Como saben, siempre hay que hacer la aprobación de grabar un audio video. Entonces, por favor, las personas que estén de acuerdo en aprobar y que se graben audio y video, sírvanse en levantan la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero. **Total, votos:** 42

Dr. Jorge Sanabria León: listo.

Vamos a pasar entonces a ver el orden del día.

Artículo 3. Aprobación del Orden de Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas N.º89 del 25 de junio del 2025 y N.º90 del 27 de agosto

- del 2025.
5. Pronunciamiento de la Representación Estudiantil.
 6. Solicitud de la profesora Amanda Mesén Badilla, prórroga del permiso - beca SEP CONARE.
 7. Solicitud de asimilación del profesor Eduardo Bolaños Mayorga.
 8. Solicitud de asimilación de la profesora Andrea Molina Ovares.
 9. Solicitud de la profesora Ana María Jurado, para referirse a un asunto relacionado con la Asamblea del pasado 24 de septiembre.
 10. Solicitud de la profesora María Andrea Araya Carvajal, para la lectura de una carta en relación con las manifestaciones de violencia en ese espacio.
 11. Revisión y aprobación del cartel del concurso de antecedentes en el campo de Cognición Social de la Comunicación Digital y de Masas, según las recomendaciones del oficio VD-3355-2025.
 12. Varios.

Dr. Jorge Sanabria León: para el orden del día tenemos una agenda muy amplia y la representación estudiantil quiere incorporar un punto, ¿entiendo que es así?

Bach. Daniel Solís Solórzano: sí señor.

Dr. Jorge Sanabria León: lo hacemos ahora.

Bach. Daniel Solís Solórzano: sí, por favor

Dr. Jorge Sanabria León: okay.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: bueno, yo quiero pedir, si es posible cambiar el orden.

Dr. Jorge Sanabria León: voy en orden de las solicitudes. Primero me solicitaron ellos, después voy ahí, en orden, ¿okay?

Bach. Daniel Solís Solórzano: ¿hago la moción?

Dr. Jorge Sanabria León: eh, sí, para ir viendo los diferentes cambios que hay que hacer a la asamblea, porque veo que hay otras asambleas.

Daniel Solís Solórzano: buenas tardes nos gustaría realizar una moción para añadir un punto que sea un pronunciamiento que nos gustaría realizar desde la representación estudiantil, específicamente desde el CRE. Entonces, nos gustaría solicitar si se nos puede poner después de los pronunciamientos de los docentes para no interrumpir ya también el orden de la palabra de los respectivos pronunciamientos que vamos a estar leyendo el día de hoy.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿un punto donde?

Bach. Daniel Solís Solórzano: sería por ahí del número ocho.

Dr. Jorge Sanabria León: o sea, inmediatamente después del pronunciamiento de María Andrea

Licda. Olga Lizano Gómez: María Andrea.

Daniel Solís Solórzano: sí, por favor.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces vamos a votar... ¿si, Wendy?

Dra. Wendy Obando Leiva: que don Armando quisiera que lean la agenda para que él pueda escucharla.

Ingrresa el docente Odir Rodríguez Villagra a las 4:10 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León: con mucho gusto, claro, igual la solicitud del profesor la voy a leer.

El primer punto es con comprobación del quórum que hacemos con la lista, el segundo punto es aprobación para grabar la sesión en audio y video que ya lo hicimos, el tercero está propuesto aprobación en orden del día que es en lo que estamos en este momento, el cuarto es aprobación de las actas número 89 del 25 de junio de 2025 y 90 del 27 de agosto de 2025, el quinto es la solicitud de la profesora Amanda Mesén Badilla para una prórroga del permiso beca SEPCONARE, el sexto es una solicitud de la profesora Ana María Jurado para referirse a un punto relacionado con la asamblea del pasado 24 de septiembre, el siete es la solicitud de la profesora María Andrea Raya Carvajal que hoy no ha estado presente por duelo, creo que va a representar, la verdad, en la exposición, el ocho, revisión y aprobación del cartel del concurso de antecedentes en el campo de comisión social de la comunicación digital y de masa, según las recomendaciones del oficio VD-3355-2025. Ahora explicamos el contexto de esto, la solicitud de admisión de asimilación, perdón, del profesor Eduardo Bolaño en Mallorca y la solicitud de asimilación de la profesora Andrea Molina Ovares quienes han cumplido ya sus 2 años de condición de invitado o invitada modo docente.

Ahora sí, tenemos una moción de la eh representación estudiantil, como la moción hay que votarla. Entonces, les voy a pedir que, por favor, las personas que estén de acuerdo con incorporar como punto ocho y que todos los demás se corran por lo pronto, antes de oír las otras solicitudes que hay, que votemos la de que nos acaba de formular el CRE.

Las personas que estén de acuerdo en agregar como punto número ocho el pronunciamiento o la aclaración que quiere hacer el CRE, por favor, sírvanse de levantar la mano.

Se incorpora la docente Alexandra De Simone Castellón a las 4:12 p.m.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero. **Total, votos:** 44

Se acuerda aprobar la moción presentada por el Representante Estudiantil Daniel Solís Solórzano de incluir como punto 8 el pronunciamiento del CRE.

Se retira momentáneamente la docente Rocío Barquero Brenes

Dr. Jorge Sanabria León: hora sí, para irnos poniendo de acuerdo, mientras Alex pone provisionalmente como punto número ocho, pronunciamientos del CRE, entonces le voy a dar la palabra en el orden que la vi, la profesora Lucía Molina, la profesora Priscilla Echeverría, el profesor Mar Fournier y la profesora Catalina Ramírez en ese orden.

Ok, entonces le voy a dar la palabra a la profesora Priscilla Echeverría primero. En el orden que yo vi que la pidieron, ¿no? ¿Puedo equivocarme?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí, bueno, en realidad la idea es pasar, hacer una modificación, a ver si nos ponen en el orden del día. Es una moción de orden.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, ese es el original. Estamos suponiendo que ahora está como punto ocho el pronunciamiento del CRE, ¿verdad?

Bach. Daniel Solís Solórzano: lo pusieron como nueve.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, tienes que subirlo, el ocho es el nueve y el nueve es el ocho.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: la moción de orden mía va en el sentido de que veamos todo lo que tiene que ver con plazas antes, en los primeros puntos, teniendo en cuenta de que hay muchos puntos en el día y que no es conveniente que esto se atrase o se vaya a otra asamblea. Esto por consideración con las personas que participan y también porque por la cantidad de puntos hay una cierta posibilidad de que eso suceda. Entonces, que dejemos esto ya en esta asamblea acordado. Es una moción de orden.

Licda. Olga Lizano Gómez: no, entendí, ¿pasarlas a dónde, Pri?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: Al inicio. O sea, como puntos primeros.

Dr. Jorge Sanabria León: perdón, para ordenar un poco la discusión. Bueno, lo que usted quiere decir, Mar, y usted Catalina, ¿tiene que ver con este mismo punto?

Dr. Mar Fournier Pereira: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿es coincidente con lo que acaba de decir la señora?

Dr. Mar Fournier Pereira: sí, solo quisiera ampliar un poco desde mi perspectiva como secretario de la seccional.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, perfecto. entonces, como es el mismo punto, vamos a escuchar, digamos, la ampliación de la moción que hizo la profesora Priscilla Echeverría, puesto que se trata del mismo punto, no estamos discutiendo un nuevo punto. Adelante, por favor.

Dr. Mar Fournier Alvarado: sí, nada más ampliar, yo quería proponer eso, que los puntos 5, 6 y 7 sean relacionados con las solicitudes de las personas docentes, que especialmente en el caso de Eduardo y de Andrea, sus contratos están por vencer, y no sé si todo el mundo está al tanto de qué implica esto para las personas que somos ex-becarias, pero implica, si ellos quedan en un limbo, implica un impacto salarial importante, que les va a afectar muchísimo durante el tiempo en el que quedan fuera, digamos, de la figura del profesor ex-becario, pero tampoco logra incorporarse a la Asamblea.

Entonces, yo lo que quería proponer era eso, que se pasen el punto, ahorita en actual sería el 10 y el 11, para que pasen a ser los puntos 6 y 7, para que veamos también la solicitud de la profesora Amanda, que también es urgente, y que, pues, se resguarden los derechos laborales de las personas trabajadoras de la escuela, y no se afecte su salario, del cual dependen no solo ellas, sino también sus familias.

Sí, Amanda sería el 5, el 6 y 7 serían el de Eduardo y el de Andrea.

Dr. Jorge Sanabria León: digamos que, si hoy no se aprueba, nada más para aclararme yo, administrativamente, ¿qué pasa con Andrea y con Eduardo? Quedan en un limbo, ¿no se les va a dar retroactivamente?

Licda. Olga Lizano Gómez: no, sí se les va a dar retroactivamente. Pero habría que hacer un nombramiento de profesor interino licenciado mientras se eleva a docencia, a rectoría, se hace el acuerdo.

Dr. Mar Fournier Pereira: y eso puede ser en el próximo año. Implica que en los meses más difíciles del año tengan un salario que es significativamente menor.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en cuándo las asimilaciones se cierran en la próxima Asamblea?

Dr. Mar Fournier Pereira: yo acabo de pasar por este proceso.

Fueron tres meses del proceso mientras va a Vicerrectoría de docencia, rectoría, regresa. Entonces, realmente sí afecta, y en mi caso no afectó porque soy ex-becario internacional, no me baja el salario, pero a las personas que tienen becas SEP-CONARE sí les afecta.

Dr. Jorge Sanabria León: lo que quería tener claridad es si las personas eventualmente perdían en el ingreso, pero lo que...

Licda. Olga Lizano Gómez: no, es retroactivo, porque ellos, uno vence el 5 y el otro lo vence el 7 de diciembre, si no mal recuerdo.

Y sería que les hacen retroactivo, pero el nombramiento, mientras sale de docencia y de la rectoría, se van a retrasar.

Dr. Jorge Sanabria León: está claro, o sea, quedarían interinos, digamos, en el peor escenario, nada más, para ver el peor escenario, quedarían interinos y se les haría, no sé, noviembre, en la de noviembre. Diciembre, enero.

Y se volvería eventualmente hasta marzo, pero igual se les pagaría retroactivamente, sólo que tendría que esperar a plata y hacer toda esa gestión. Ok, nada más para tener claro el procedimiento administrativo. Catalina, por favor.

Dra. Catalina Ramírez Vega: no, yo quería apoyar lo que Prisilla y Mar ya plantearon en el sentido de recordar lo que hicimos con Bradly en la asamblea pasada, donde Daniel, como representante del CRE, solicita mover el punto por los puntos que podrían generar mayor, o requerir mayor tiempo para la discusión. Entonces, al igual que Priscilla y Mar, solicitaría que se pase el punto de Eduardo y Andrea por el tema de que se les vence el contrato en el punto 6 y 7, creo que es. Muchas gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias. ¿Usted quiere referirse al mismo punto?

Bach. Daniel Solís Solórzano: sí a la moción, gracias. Sí, entiendo la urgencia, me gustaría referirme en contra de la moción, debido a que, como parte de lo que queremos

leer y conversar en el pronunciamiento, creemos que puede haber una implicación en las votaciones de la asimilación, y no nos gustaría que tengamos que abordar estos otros puntos al momento de tener que abordar la asimilación, sino que de previo podamos haber resuelto la discusión y que de esa forma se pueda votar en orden, entendiendo también que todavía esto podría ser un punto que podríamos abordar en la asamblea del próximo mes, habiendo tenido suficiente tiempo para que todos y todas expresemos nuestras opiniones, específicamente la de la representación estudiantil con respecto a este pronunciamiento y a las asimilaciones.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿tiene mucha posibilidad pasar el punto de ustedes antes? Sí. Entonces, digamos ...

M.Sc. Jimena Escalante Meza: pero hay que votar la moción que presentó Priscilla.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, por eso, vamos. Hay que votarlo. Sí, digamos que podemos dar la cosa en dos momentos.

En el primer momento vamos a pasar las votaciones, inmediatamente después de la de la profesora Amanda Mesén, y su moción podría ser interpretada que la intervención de ustedes esté antes de él. Por eso, tendríamos que votar esa otra moción. Sí, votamos primero esta, y después que ellos llegan nuestra moción, queremos cambiar nuestra moción y hacer esto. ¿Ok? Está bien.

Dra. Ana María Jurado Solórzano: entonces... Nada más para aclarar, ¿se vota la de Priscilla primero y ellos tendrían que hacer su moción después?

Dr. Jorge Sanabria León: sí, ahorita vamos a votar, entonces, si la asamblea está de acuerdo, entonces se mueve el punto que sería 10 y 11, ponerlos como punto 6 y 7. Eso es lo que vamos a votar ahora. Sí, es que Amanda está de 5. Amanda está de número 5. Serían 5, 6, 7 las tres cuestiones laborales seguidas.

¿Ok? ¿Está claro para todo el mundo? ¿Ok? Sí, es que como el compañero está corrigiendo, no puede hacerlo. Pero ¿está clara la idea? Hacer las tres votaciones. Muy bien, eso es lo que vamos a votar ahora exclusivamente.

Entonces, las personas que estén de acuerdo, por favor, sírvanse a levantar la mano, puntos 10 y 11, inmediatamente después del punto 5, para que se hagan los nombramientos todos juntos. Ahora déjame la moción de él, para saber el punto de la asamblea. Muy bien, entonces se aprueba la moción. Ah, ahora en contra, perdón.

Se procede con la votación:

Votan a favor: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto

Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza.

Total, votos a favor: 32

Votan en contra: M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Mónica Salazar Villanea. **Representación Estudiantil:** Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, en contra 11

Se acuerda aprobar la moción presentada por la profesora Priscilla Echeverría Alvarado de mover los puntos 10 y 11 relacionados con las contrataciones laborales como puntos 6 y 7.

Entonces, ya aprueba la moción. Ahora sí, entonces, ¿quiere repetir su moción, por favor?

Bach. Daniel Solís Solórzano: quisiera hacer una nueva moción. Sí, entonces, considerando que se aprobó la moción de la profesora Priscilla Echeverría, quisiéramos volver a solicitar un cambio en el punto ya que consideramos que es relevante que se pueda escuchar nuestro posicionamiento y nuestro pronunciamiento antes de poder tomar la decisión de la votación para las asimilaciones, sobre todo por la presión que también hay en nosotros como entes representantes y los problemas que pueden surgir dentro del estudiantado y sobre todo hacia nosotros como personas individuales, por expresar sus opiniones estudiantiles generales. Así que la moción sería volver a subir el pronunciamiento nuestro antes de las votaciones de la asimilación.

Dr. Jorge Sanabria León: podría ser el punto 4.

Bach. Daniel Solís Solórzano: no, puede ser el 6. Puede ser después de la votación de la prórroga de Amanda Mesén y antes de la ... Bueno, ok.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿cómo punto 5? Ok, la moción de la representación estudiantil sería reconsiderar la moción primera y, por los argumentos que dieron, mover el pronunciamiento que tienen que hacer antes de las votaciones, entonces quedaría como punto número 5. Las personas que estén de acuerdo, por favor levanten la mano.

Se incorpora nuevamente la docente Rocío Barquero Brenes

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: cuando se presenta una moción, ¿se puede hablar a la persona que está en contra?

Dr. Jorge Sanabria León: sí, se puede. ¿Cómo voy a escribir la moción? Sí, puede. Sí, usted quiere hablar, ¿verdad? Por el micrófono.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: no, yo solamente quiero, antes de que se vote la moción, expresar como un punto de vista y es que, vamos a ver, por un lado, considero muy importante escuchar al estudiantado y lo que nos quieren plantear, realmente me parece que es muy importante, pero al mismo tiempo siento que, no sé, me pregunto, y ustedes saben mejor que yo, si lo que quieren plantear se puede decir en el momento en que hablemos de las asimilaciones o si es algo que necesariamente tiene que ser antes.

Lo planteo simplemente porque no entiendo muy bien qué tiene que ver, ¿verdad? Y sí me preocupa mucho el tema de la estabilidad laboral de las personas que están solicitando estos puntos. Más que todo es por eso, porque todas son personas interinas, quienes hemos vivido en el interinazgo por muchos años sabemos y quienes no lo han vivido también, porque pueden tener empatía y entender la precariedad laboral que implica el interinazgo.

Entonces, es solamente para expresar que este punto realmente es muy importante para las personas interinas que están en condiciones de precariedad laboral, es muy importante que lo podamos abordar hoy.

Entonces, es simplemente para decir eso y expresar que claramente también me parece importante escucharlos.

Dr. Jorge Sanabria León: ok. Johana y Rocío, ¿ustedes querían hablar?

M.Sc. Johanna Sibaja Molina: no, estábamos votando.

Bach. Daniel Solís Solórzano: ahora sí, sí. Que, si me lo permiten, quisiera referirme al punto para responderle un poco, tal vez dar más claridad sobre el tema.

Por unos movimientos que se han estado dando dentro del estudiantado, se ha percibido que hay una intención por silenciar lo que nosotros tenemos que decir con respecto a las votaciones de las asimilaciones, y eso nos preocupa mucho y el pronunciamiento justamente viene a partir de estos eventos recientes en los cuales creemos que se está haciendo un esfuerzo colectivo en el cual no se quiere escuchar lo que algunas personas estudiantes tienen que decir y que además está usando cierta posición de poder de algunas personas profesoras para evitar que estas incomodidades y que estos problemas sean expresados.

Por eso es por lo que hacemos este llamado y esta insistencia, porque como les decía, si bien entendemos por qué es urgente y no queremos atrasarlo, lo que queremos es que la discusión esté completa. Claro, después nos podríamos referir en el mismo punto, pero no es lo mismo si hemos podido emitir el pronunciamiento en su totalidad, a que sigamos como metiendo la información a medias.

Por eso era por lo que queríamos que se pudiera discutir y entendiendo la urgencia, sería como nada más poder presentar nuestro punto, explicitar a todo lo que hacemos referencia

y después cuando se hagan las votaciones específicas de la asimilación, entonces haríamos referencia también a cómo eso tiene algo que ver con los casos particulares que se van a decidir votar hoy. Muchas gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Daniel. Muy bien, entonces vamos a votar la nueva moción de la representación estudiantil de trasladar el punto que ahora está como 10 a punto número 5. Por favor, las personas que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Ahora en contra.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero. **Total, votos: 38**

Votan en contra: Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Jimena Escalante Meza; Dra. Catalina Ramírez Vega. **Total, de votos: 6**

Se acuerda aprobar la nueva moción del Representante Estudiantil, Daniel Solís Solórzano, de pasar al punto 5 el pronunciamiento del CRE.

Dr. Jorge Sanabria León: entiendo que la moción pasó, entonces pasamos el punto del estudiante al número 5.

Ok, entonces vamos a aprobar el acta, ¿verdad? Habría que aprobar el acta ahora con estos cambios, perdón la agenda.

Por favor, las personas que estén de acuerdo de aprobar esa agenda como la tenemos ahora y sírvanse a levantar la mano. ¿Estamos de acuerdo?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿para qué?

M.Sc. Lucía Molina Fallas: para la agenda.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero. **Total, votos:** 44

Se acuerda aprobar el orden del día con las modificaciones aprobadas.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas N.º89 del 25 de junio del 2025 y N.º90 del 27 de agosto del 2025.
5. Pronunciamiento de la Representación Estudiantil.
6. Solicitud de la profesora Amanda Mesén Badilla, prórroga del permiso - beca SEP CONARE.
7. Solicitud de asimilación del profesor Eduardo Bolaños Mayorga.
8. Solicitud de asimilación de la profesora Andrea Molina Ovares.
9. Solicitud de la profesora Ana María Jurado, para referirse a un asunto relacionado con la Asamblea del pasado 24 de septiembre.
10. Solicitud de la profesora María Andrea Araya Carvajal, para la lectura de una carta en relación con las manifestaciones de violencia en ese espacio.
11. Revisión y aprobación del cartel del concurso de antecedentes en el campo de Cognición Social de la Comunicación Digital y de Masas, según las recomendaciones del oficio VD-3355-2025.
12. Varios.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra alguien en la agenda? ¿Pueden levantar la mano?
La profesora distraída ya está hablando.

¿Alguien en contra?

Muy bien, entonces vamos a pasar a se aprueba el orden, vamos a empezar a los puntos respectivos.

Artículo 4. Aprobación de las actas N.º89 del 25 de junio del 2025 y N.º90 del 27 de agosto del 2025.

Dr. Jorge Sanabria León: el primero es, ahora sí, la aprobación de las actas que le dimos al principio. Las actas se les enviaron, entiendo que no llegaron a ningún lado las aprobaciones.

Licda. Olga Lizano Gómez: Nioe hizo una observación, Catalina y Adriana Maroto.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, gracias. Las personas que estén de acuerdo, a probar esas actas, por favor, sírvanse a levantar la mano. ¿Alguna más? Ok, pasamos al siguiente punto.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero. **Total, votos: 44**

Se acuerda aprobar las actas No. 89 del 25 de junio del 2025 y No. 90 del 27 de agosto de 2025 con las observaciones que hicieron llegar las docentes Catalina Ramírez Vega, Adriana Maroto Vargas y Nioe Víquez Moreno.

Dr. Jorge Sanabria León: listo, muy bien. Supongo que no hay nadie en contra.

Pasamos al siguiente punto.

Artículo 5. Pronunciamiento de la Representación Estudiantil.

Dr. Jorge Sanabria León: muchachos, tienen la palabra.

Ana Beatriz Rojas Solís: bueno, buenas tardes comenzamos este pronunciamiento diciendo que de parte El Consejo de Representación Estudiantil (CRE), en conjunto con la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Psicología (JD-AEPs), el Tribunal Electoral Estudiantil de Psicología (TEEPs) y la fiscalía general de Psicología, deseamos compartir un pronunciamiento de denuncia acerca de una mala práctica que se ha venido normalizando en la Escuela de Psicología (EPS). La intimidación de las personas docentes hacia estudiantes. Esta práctica, que no es nueva o ajena a la EPS, se viene incrementando en los últimos años, a través de conductas reiterativas de coerción, manipulación, intimidación implícita y explícita, y hostigamiento académico y laboral.

Alejandro Jarquín Sáenz: estas conductas a las que hacemos referencia son de conocimiento público entre docentes y estudiantes, lo que ha promovido un ambiente de complicidad con el hostigamiento, la persecución y la intimidación estudiantil. Estas situaciones se han dado en varios de los espacios de la EPS, desde las aulas, las clases virtuales, contemplando espacios externos a la Universidad, como lo son los medios de

comunicación informales (WhatsApp), y hasta en las Asambleas de Escuela, donde el personal docente en condición de propiedad, la dirección de la Escuela y el personal administrativo han sido testigos de estas conductas en contra de estudiantes.

Sebastián Zúñiga Cordero: como unidad estudiantil denunciamos que conocemos con nombre y apellidos a las personas que, sin diferencia en género, edad, estatus en el régimen académico, práctica psicológica o paradigma, constantemente utilizan recursos discursivos para amenazar, intimidar y hostigar a sus estudiantes.

El derecho a denunciar estos abusos de poder se ha visto permeado por amenazas legales y dispositivos de vigilancia en espacios de clase y medios digitales no oficiales de la UCR (WhatsApp), produciendo de gravedad un socavamiento de la representación estudiantil cuando busca darle visibilidad a estas experiencias de estudiantes que nos han explicitado y denunciado durante años.

Wilfred Núñez Rodríguez: como un acto de visibilizar estas situaciones, hacemos uso de algunos artículos del Reglamento del Régimen Disciplinario del Personal Académico que constituyen faltas de diversas gravedades y, que según el relato de las personas estudiantes que se han acercado a las diversas representaciones, han sido efectuadas por distintas personas docentes en la EPS:

Paula Fabiola Vargas Bermúdez: Artículo 5. Faltas leves

- e. Desarrollar inadecuada o negligentemente una actividad académica.
- h. Entregar, injustificadamente, al estudiante los exámenes calificados o cualquier otro tipo de evaluación, más allá del plazo establecido por la normativa correspondiente, y antes de los quince días hábiles.
- i. No dar trámite a los reclamos o a las solicitudes debidamente presentadas por los miembros de la comunidad universitaria o negarse a colaborar en la solución de estas, siempre y cuando no constituya una falta de mayor gravedad.

Ana Lucía Zelaya Granados: Artículo 6. Faltas graves.

- b. Agredir de palabra o de hecho a una persona, durante el desarrollo de las actividades académicas o institucionales, o con ocasión de ellas, dentro o fuera de las instalaciones universitarias, sin perjuicio del ejercicio legítimo de su libertad de cátedra.
- l. Valerse de su posición en la Institución para llevar a cabo prácticas discriminatorias y humillantes en perjuicio de los estudiantes o cualquier otro miembro de la comunidad universitaria, ya sea en razón de su género, etnia, ideología política, orientación sexual, capacidades, religión, condición socioeconómica, procedencia geográfica o cualquier otra condición análoga. Todo lo anterior, sin perjuicio de lo que establece el Reglamento de la Universidad de Costa Rica contra el Hostigamiento Sexual.
- o. Modificar o ignorar, en forma arbitraria, las normas de evaluación establecidas en los programas de los cursos que imparte.
- p. Irrespetar, ignorar o modificar arbitrariamente los requisitos de fecha de realización, lugar de realización, materia por evaluar o duración acordada, que establece la normativa universitaria para llevar a cabo evaluaciones.

Valery Nicole Méndez Leiton: Artículo 8. Faltas muy graves

- ñ. Amenazar, tomar represalias o medidas de coacción en perjuicio de las personas que hayan presentado una queja, reclamo, o denuncia, que hayan iniciado un procedimiento disciplinario en su contra o hayan comparecido como testigos.

Cabe destacar que estas faltas son únicamente ante lo que es de conocimiento público. Pero como formados y profesionales sabemos que denunciar y alzar la voz no es una práctica sencilla, por lo que hacemos un llamado a reflexión de que, si estas faltas resultan impactantes, ¿cuáles serán aquellas de las cuales las personas víctimas temen hablar?

Daniel Solís Solórzano: por tanto, hoy queremos dejar en claro que no tenemos miedo a la intimidación de las personas docentes, sea explícita o implícita, conocemos nuestros derechos, deberes, mecanismos universitarios y la ley, así como conocemos sus nombres y apellidos. Las personas estudiantes, asistentes y representantes no vamos a guardar silencio. No nos detendremos hasta que no cese de forma inmediata todo acto de intimidación y hostigamiento.

Por lo tanto, como órganos de representación estudiantil exigimos:

- Reflexionar sobre la posición de poder que implica el quehacer docente en los espacios tanto fuera como dentro de clases.
- Cumplir con el **Reglamento del Régimen Disciplinario del Personal Académico** de forma que no se sigan repitiendo actos que atenten contra la salud de las personas estudiantes y su experiencia universitaria.
- Pensar en la posibilidad de actos restaurativos y cambios en las metodologías punitivas, si lo han implementado en su labor docente.
- No callar los abusos de poder que cometen sus colegas si han sido personas testigos de estos. No olvidemos que existe el consentimiento viciado y el silencio por temor a no pasar un curso o enfrentar un proceso legal.
- Eliminar por completo los actos de intimidación ante las personas estudiantes, no somos una estrategia ni metodología para uso de ustedes, somos personas que queremos tener un espacio libre de intimidación en nuestro camino por la UCR.

Un poco nada más para aclarar, este se llama Pronunciamiento en contra de la intimidación docente y próximamente lo vamos a estar haciendo circular para que ustedes también tengan la posibilidad de revisarlo así como la población estudiantil puede ver la postura que estamos decidiendo tomar es de todas las entidades de la representación estudiantil y que insistimos fervientemente en sobre todo hacer un llamado explícito a estos artículos del reglamento, porque son los que como representación estudiantil hemos visto que han sido rotos de forma constante, de forma insiste por diferentes personas y por eso les decimos que no se discrimina por un paradigma, por un género, por un estatus, por un régimen académico son actos que hemos visto de forma repetida y que ya estamos cansados de que no se puedan denunciar, que no se hagan públicos y no solo que nosotros nos veamos intimidados ante el querer denunciar de forma adecuada el llevar a cabo los procesos académicos y administrativos pues que nos corresponden.

Si no que no tenemos esa oportunidad y además sabemos que muchos de ustedes están presentes cuando ocurren estas cosas y ustedes tampoco actúan a favor de nosotros y les queremos exigir que también tomen en cuenta esto. Muchas Gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias a la representación estudiantil y alguien quiere referirse a lo expuesto, en cuyo caso les rogaría que dado que tenemos varios puntos que son, o sea que tenemos una agenda bastante larga que tratar y esto no he su mandato, es una sugerencia de que seamos lo más breves posibles.

Dra. Mónica Salazar Villanea: quería dejar en actas que desconocía como todas las personas aquí el contenido, pero que los he visto entrar en plan muy angustiados y como los veo seguramente temblar mientras hablan con sus ojos que se ponen con lágrimas y la verdad que no entiendo cómo y porqué estamos permitiendo que nos sintamos así en esta asamblea esto no debería de ser, más allá del contenido de los pronunciamientos, los entiendo pero esto debería ser un espacio seguro y todos los puntos que tenemos para hoy que hemos postergado para el final se tratan justamente de esto, de las personas que hablan con temor, tiemblan mientras hablan, se dan la mano entre ellos para sentirse fuertes y decir lo que tienen que decir. ¿Qué espacio universitario es este?

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, profesora Mónica Salazar ¿alguien más quiere referirse?, la profeso a Priscilla Echeverría.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí, realmente es preocupante esto que se plantea, me parece que los niveles de violencia en general en el país, en el nivel internacional han bajado ya a la escuela desde hace algunos años. Esto se viene presentando de años, no desde ahora.

Lo hemos sufrido también el profesorado por parte del estudiantado, a mí en una clase una asistente que es estudiante mencionó que se había planteado en una clase que tal profesora sí que se vestía mal, por ejemplo.

A mí me enseñó una estudiante lo que se dice de mí en un sitio que se llama Mis Profesores y es algo absolutamente deleznable que no tiene nada que ver con lo docente, es simplemente un ataque personal me parece que es violencia pura y que estamos experimentando y la escuela, tiene que hacer algo profundo, realmente tomar medidas profundas con respecto a esto que estamos sufriendo muchas personas.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias a la profesora Priscilla Echeverría, Daniel levantó la mano.

Bah. Daniel Solís Solórzano: como les decía anteriormente quisiera seguir aclarando conforme se vayan haciendo los comentarios el motivo de este pronunciamiento y porque somos tan cortantes, tan directos en la forma en la que lo decimos y si bien lamento mucho lo que nos comenta la profesora Priscilla Echeverría no quisiera que perdamos la perspectiva de lo que estamos hablando acá, es también el uso inadecuado del poder, que ustedes también como personas docentes y no solo ustedes, quienes no se encuentran acá también, las personas que no pudieron asistir o que se encuentran en condición de interinazgo utilizan en perjuicio de nosotros ya que si bien lo que comenta la profesora también es una forma de violencia, nosotros hacemos referencia actos casi que persecutorios que se los voy a tener que decir como coordinador del CRE, he recibido por dos años ya una serie de denuncias de parte del estudiantado por profesores que usan como amenaza involucrar a sus abogados o que los conectan a sus clases virtuales con tal

de que los estudiantes no lleven las quejas, que no llenen los formularios del SEA, que les escriben y los llaman por WhatsApp día, noche y fines de semana para que manden mensajes al grupo de la asociación de estudiantes para que se digan ciertas cosas, para que nos pidan y nos exijan a nosotros en el CRE que digamos ciertas cosas específicas en la asamblea de escuela.

Por eso es por lo que lo hacemos con esta seriedad y con esta preocupación y como lo decía la profesora Mónica, como no vamos a tener este temor a las represalias cuando evidentemente hay una situación de poder en la que nos ganan en conocimiento, en poder económico en la universidad en general, en la experiencia de vida y no puedo imaginar si para mí sigue siendo difícil confrontarles a ustedes como lo va a ser para un estudiante de primer año.

Cuando un profesor o docente debe ser un espacio seguro a quien admirar pero no, dicen que mejor no diga eso porque voy a tener que involucrar a mi abogado y ojalá fuera un caso aislado, pero el motivo por el cual estamos denunciando es porque se ha normalizado y se hace constante, les estoy hablando de que en dos años les puedo hablar de al menos ocho personas que usan este discurso en sus clases y de forma habitual, eso es lo que me entristece tanto y por lo que quiero traer de vuelta el punto que estamos denunciando.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Daniel, ¿alguien que quiera referiste al punto?

M.Sc. Jimena Escalante Meza: gracias, a mí también me preocupa mucho escuchar esto me ha preocupado en otros momentos, he estado en la comisión de asuntos estudiantiles, en la subdirección de la escuela y en realidad yo quisiera poder que pensáramos también como escuela y unidad académica porqué estas cosas no se transforman en expresar, por qué no se logra denunciar, porque escuchándoles me preocupa también y aquí estaba hablando con Maritza de eso también, pareciera que somos muchos y muchas docentes de repente que podemos o hemos generado alguna conducta violenta o alguna violación de derechos, o alguna falta de las que ustedes hablan, más que pensar en quienes son esas personas de las que ustedes hablan, me preocupa mucho también porque entonces estamos siendo cómplices como escuela, no estoy diciendo como profesorado nada más.

Ingrera el docente Luis Garnier Zamora a las 4:49 p.m.

Continúa la M.Sc. Jimena Escalante Meza: Estamos silenciando entre todos que es lo que pasa que no se pueda denunciar porque yo les voy a ser muy sincera, como estuve en la subdirección sé que las direcciones no pueden hacer nada si no hay denuncias formales y lo viví en muchos casos, por eso digo que yo sí conozco de situaciones que han pasado y me duele, pero también no podemos tomar decisiones y en otro momento lo he planteado, decisiones que se toman aquí en la asamblea en virtud de eso que ustedes vienen a comentar cada vez vamos a votar el nombramiento, solicitud de reserva o concurso de antecedentes de personas, yo sí quiero que esto lo hablaremos en otros espacios, generaremos dispositivos que no se cuales tampoco. Como les digo, estuve en la subdirección con Tere y lo veíamos, que tendríamos que hacer, nosotros no podíamos hacer nada se escuchaba se atendía, pero si no hay denuncia formar no se podía, o sea, no es tan sencillo y creo que también a veces tenemos que conocer de eso, los alcances de la evaluación docente es otro tema que no voy a hablarlo hoy pero también se las trae.

Ah bueno, entonces porque cinco personas que hablen mal de mí entonces, Jorge debería reunirse conmigo, no de verdad, se necesita un porcentaje, el CEA le plantea un porcentaje para que una evaluación se considere. En otro momento la comisión de docencia hablamos, que tenemos que triangular la evaluación docente, tener que hacer autoevaluaciones nosotros como docentes, ustedes como estudiantes, y del proceso de enseñanza y aprendizaje. Porque, también creo que la violencia se genera en espacio, no solo la ejercen personas.

Entonces, yo si quisiera como hacer un llamado a; uno, que esto es como la gota que derrama el vaso cada vez que hay ciertos momentos, en 10 años que tengo yo en esta Asamblea y hablando de violencias, me parece muy fuerte tener que también escuchar un pronunciamiento de ustedes, alguna cuestión del personal docente, cuando casualmente vamos a votar. No deberíamos llegar eso, me parece no son los mecanismos adecuados para, porque entonces no estamos atacando el problema, estamos dejando alguna profesora como ya paso en algunos casos, hemos dejado profesoras y profesores fuera de la Asamblea porque siguen siendo personas interinas, no cometamos el error también. Siguen estando como profesores interinos ahí, nada más que no entraron a la Asamblea. En mi cabeza yo he visto dos casos y no hubo denuncias, se votó a la luz de planteamientos de ustedes, que estoy de acuerdo con la compañera de escucharlos y demás, pero también estoy a favor de pensar en que significa estas decisiones que tomamos aquí para esas personas docentes interinas de muchos años, donde también tenían derecho y no podían porque no estaban acá para hablar de eso.

Entonces, me preocupa, no quisiera, me preocupan muchas cosas que ya las dije, pero, una es: todos estamos entrando a esta dinámica, no son solo ciertas personas según lo que ustedes plantean. Debo hacer hasta un replanteamiento de mis propios espacios docentes y académicos, y me preocupa que volvamos como a un círculo, que también me parece se vuelve violento, de volver a tener estas mismas conversaciones, recuerdo uno en virtual, recuerdo otro aquí hace no mucho tiempo y nada, como que pasa el pajarito por ahí, lo vimos ese día y seguimos adelante con nuestras tareas. Ojalá que eso no siga sucediendo.

Dr. Jorge Sanabria León: yo quisiera pronunciarme en este momento si me permiten, siento la obligación como director en este momento, como docente, antes muchos estudiantes llegaban a buscarme a mí vayan a saber ustedes por qué y siempre fue la mentalidad vaya ponga la denuncia ante la dirección, en este tiempo que tengo de ser director de ver esas personas estudiantes y también docentes que se me han acercado a plantearme situaciones muy lejanas al espíritu universitario que bien pueden caracterizarse como por lo menos con algún grado de violencia, desigualdad de poder entre docente y estudiante, no digo que también docentes no puedan ser perjudicados en algún momento, pero la mayoría han sido estudiantes.

Quiero comentarles que algunos casos se han podido tramitar, la enorme mayoría no se ha podido hacer nada desde el punto de vista disciplinario o normativo por que el temor que sienten las personas estudiantes es extraordinario, como decía Mónica, en mi oficina las he visto temblar, las he visto llorar y ahí no está la persona docente en cuestión, y cuando les

he explicado cuales son los pasos hay al menos dos elementos recurrentes, el primero que los procesos en la universidad de este tipo son extraordinariamente largos ya sea en la junta de relaciones laborales o en el órgano disciplinario sea la persona interina o propietaria, y que por lo tanto la espera de mucho tiempo estando al mismo tiempo llevando otros cursos eventualmente dependiendo de la matrícula que le toque incluso con la misma persona con la que están involucradas en el proceso hace que la vida estudiantil se ponga terriblemente inquietante, en lugar de ser una experiencia agradable y positiva es una experiencia donde hay un componente de zozobra permanente, no quieres vivir con eso.

Y lo segundo es que tienen miedo a las represalias, cuánto es de esto imaginario o cuánto es real no lo sé, pero si tienen miedo a que si yo acuso a fulano entonces zutano, Mengano y Perencejo cuando sean mis docentes van a decir: ajá este es el que denunció a Fulano entonces debemos tenerlo en la mira. Entonces desisten de denunciar y yo no puedo denunciar por esas personas, nadie puede denunciar por esas personas. De hecho, incluso hemos iniciado procesos y se han retirado o hemos iniciado proceso con varias personas y ha terminado siendo una la que lo culmina.

Yo le he dicho a cada persona siempre quien esté dispuesto a denunciar cuenten conmigo, yo voy a ir hasta las últimas consecuencias trátese de quien sea, para mí ahí no median relaciones de amistad ni de trabajo, la víctima tiene prioridad así de sencillo y decidir que, si la víctima tiene razón o no le corresponde al órgano correspondiente no a mí, a mí me corresponde iniciar y poner en marcha y velar por la buena realización del proceso.

Bueno haber dicho esto es para insistirles en que estoy totalmente dispuesto a llevar adelante como lo he hecho en los pocos casos en que he podido denunciar y lo hemos llevado hasta el final. No puedo mencionar nombres verdad, son asuntos que no se pueden mencionar públicamente salvo de que las partes interesadas lo hagan.

Por otra parte, me preocupa mucho que todo lo tengamos que resolver judicializándolo, sobre todo en la Escuela de Psicología, en realidad lo que menciona Jimena es muy atinado porque la pregunta que deberíamos hacernos es porqué, en efecto, porqué siempre en una determinada coyuntura es que emerge esto. Creo que fue un gran esfuerzo combinado de las diferentes personas específicas y en teorías aquí presentes, deberíamos ser capaces de responder a la pregunta ¿por qué esto solo emerge o ha venido emergiendo en momentos como el de hoy, en que hay que tomar decisiones sobre asuntos laborales?

Definitiva sobre la condición laboral en efecto, de la persona, y el derecho al trabajo es también un derecho fundamental que sin embargo la universidad supedita al buen cumplimiento de la normativa universitaria, la labor universitaria.

Entonces, yo nada más la inquietud que quiero lanzar es que vemos como único recurso la judicialización de esto, el llevarlo a la Junta de Relaciones Laborales, al órgano disciplinario, a las comisiones específicas para llevar una denuncia que tiene que llevar la escuela y por supuesto que eso hay que hacerlo y por supuesto eso quizás en alguna medida resuelva el

problema, pero resulta que ni siquiera a nivel nacional, en el sistema jurídico, los problemas sociales se resuelven con la judicialización, más bien a veces se agravan con la judicialización. Hoy en la mañana teníamos una experiencia muy interesante en la sala tercera de una experiencia que nos comentaba la magistrada en la que quiere que opinemos al respecto.

Se retira el Representante Estudiantil Sebastián Zúñiga Cordero a las 4:59 p.m.

Continúa el Dr. Jorge Sanabria León: Es decir, ya hasta los jueces están convencidos que no se resuelven ciertos problemas y estoy hablando en los juzgados de familia, como le consta a la persona, Priscilla Echeverría en la sala de casación, no se resuelve con la judicialización, se requiere un enfoque psicosocial y curiosamente nosotros siempre clamamos por los procesos, claro que son importantes y les garantizo que no han terminado de dictarme lo que tengo que escribir cuando ya estoy firmando la carta para que se inicie el proceso, aunque no vaya a tener ni por un minuto, ni por un día, un proceso a favor de una persona que se sienta victimizada, con lo que caracterizaron hoy o con cualquier otra situación, pero creo en efecto, con Jimena, que esta escuela requiere una profunda reflexión sobre el tipo de relaciones que estamos construyendo internamente, sobre el tipo de pedagogía que estamos implementando, sobre el tipo de relación alumno-estudiante, sobre el tipo de aprendizaje, perdón, sí, gracias, hoy estoy un poco de docente-estudiante y ¿por qué? porque sí tengo que decirles que no puedo mencionar nombres aquí y hay varias personas que las cosas que me han descrito y no tengo ninguna razón para dudar, son verdaderamente escalofriantes lo que ha pasado en el aula, o sea, es que no puedo creerlo que un profesional, una profesional de psicología pueda hacer eso en un aula frente a sus estudiantes o a un estudiante, un estudiante o lo que sea, entonces creo que deberíamos, sí, ponerle más fuerza y tener más confianza en que nadie va a tomar revanchas ni represalias y que eso no debe suceder y que denuncien si hay revanchas y represalias, pero también deberíamos de reflexionar profundamente sobre cuál es el tejido social que aquí existe, cómo es que hemos llegado a esto y cómo podemos mejorarlo porque en definitiva estamos construyendo el futuro de personas jóvenes, estamos contribuyendo a la construcción del futuro de personas jóvenes y pareciera que por lo menos en alguna medida, en parte, no estamos haciendo bien la tarea. Eso es lo que quería comentar, no sé si alguien más quiere referirse a este punto.

Bach. Daniel Solís Solórzano: muchísimas gracias a la profesora Jimena y al profesor Jorge por referirse al punto.

Sin ánimo de extender innecesariamente la conversación, sí quisiera decir dos cosas que considero muy relevantes. La primera, agradecerle a la profesora Jimena por unirse a la actitud reflexiva de pensar en qué es lo que se genera en el espacio, porque definitivamente es cierto, implica a todas las personas que estamos aquí en esta escuela, no sólo en esta asamblea, pero si bien, como lo decía el profesor Jorge, hay un muy difícil problema de afrontar que es cómo logramos que los estudiantes denuncien, sobre todo cuando las

amenazas que se usan son en contra de las represalias explícitamente dirigidas hacia las denuncias.

Yo les puedo decir que nuestro rol, porque también la profesora Jimena decía, ¿cuáles son las soluciones que vamos a proponer? Nuestra idea no es sólo venir y quejarnos y ver qué hacen, sino qué alternativas nos ofrecen, qué herramientas nos van a dar, dado que también ustedes, justamente como hacíamos referencia, que tienen esas experiencias y esa capacidad, que quisiéramos también como obtener esa retroalimentación para poder instruir mejor al estudiantado.

Yo les puedo decir a título personal, como coordinador del CRE, que lo que yo he hecho es, cada vez que llega una persona estudiante a decirme que hubo un problema con una persona docente, yo lo dirijo inmediatamente a la dirección de la escuela. Pueden preguntarle a Olguita, a Laura o a Don Jorge, cuántas veces yo les digo si necesitan que el CRE esté ahí cuando denuncia, ahí estamos, dejamos nuestro correo, acompañamos a los estudiantes en sus denuncias, no podemos estar con ellos cuando denuncian, pero los acompañamos en el proceso de realizar las denuncias, investigamos en los reglamentos también, les ayudamos a redactar los pronunciamientos, entonces es muy difícil porque tampoco los queremos vulnerabilizar, más teniendo en cuenta que se supone que somos quienes estamos a su lado y no los podemos tirar al agua, por decirlo de una forma verdad, vea a ver cómo hace usted para agarrarse con ese profe.

Pero también lo decía Jorge, como él no puede denunciar por ellos, yo tampoco, como coordinador del CRE, a mí no me ocurrieron esas cosas que ellos dicen, pero mi trabajo es creerle y hacerlo saber a los demás y como no hemos podido hacerlo saber en los medios oficiales, por eso es que lo hacemos en esta forma de pronunciamiento y en esta forma de denuncia pública, más que por una cuestión y por eso ni siquiera nos estamos refiriendo a nombres, no por un secretismo, no porque no se pueda, sino porque es importante también entender la posición en la que estamos nosotros y lo que podemos hacer por los estudiantes.

Yo estoy haciendo lo que hasta el momento he creído que está en mi posibilidad, que es instruirles en cómo denunciar y decirles ahí vamos a estar hasta donde nos lo permita la universidad, porque la verdad es que, por ejemplo, si se les permite a los estudiantes, igual como se les permite a las personas docentes, en sus procesos administrativos, asistir con su abogado o con su profesional en psicología, pero por ejemplo en la representación estudiantil no podemos estar ahí para apoyarles, ni tampoco podemos testificar de las otras denuncias que hemos recibido de las mismas personas, porque son procesos aparte, entonces nos quedamos con una limitación muy significativa en cuanto a cómo poder seguir apoyando este tipo de procesos.

Ahora, habiendo dicho eso, el otro punto al que quería referirme y cierro con estas últimas dos cositas, es que, ya lo decía don Jorge, que no es muy difícil darse cuenta de por qué

surge en estos momentos y que justamente la pregunta es por qué, que también lo decía la profesora Jimena, yo no creo que sea casualidad, creo y honestamente podría estar equivocado, pero lo que me da la impresión es que ha sido el único mecanismo que hemos logrado desarrollar en estos últimos años para poder luchar en contra de estos procesos que no han sido podidos llevar a través de las denuncias y los procedimientos formales y que cuando al estudiantado se le pregunta qué es lo que quieren que nosotros hagamos, resurgen estas batallas que el estudiantado se siguen viviendo porque ojalá muchos de estos conflictos que se han dado fueran una sola generación con un solo profesor, pero a veces son todas las generaciones que estamos en la carrera con esa misma persona docente, entonces cuando hay que hacer estas consultas se reavivan estos dolores y estos problemas y entonces se nos incita también a nosotros a tener que denunciar esto en estos espacios, y a decir cómo vamos a votar porque ya es cierto, ha ocurrido ya y ha llevado también a que se tome la decisión de no aprobar las inmigraciones de personas, reservas de plaza, etc.

Justamente porque el estudiantado ese es el mecanismo que tiene para decir no podemos más y no queremos más, entonces si bien, como lo decía la profesora Jimena, es algo fuerte, creo que es el mecanismo que tenemos de momento que nos ha funcionado para también defender a los nuestros, porque aquí nosotros hemos vivido ese tipo de situaciones en las que no hemos podido denunciar pero, hoy estamos hablando también por todas aquellas personas que no pudieron o no quisieron testificar que temieron y que es, creo yo, razonable que hayan tenido ese temor y que no hayan sabido cómo llevar adelante sus procesos. Entonces lo que cierro diciendo sería pues veo muchas caras de sorpresa, veo personas que tal vez estén un poquito más o un poquito menos de acuerdo con lo que se está diciendo, pero no quisiera irme sin saber qué opina el profesorado, porque tengo la opinión de la profesora Jimena y la opinión del profesor Jorge, pero entonces siento que me voy igual, ¿qué le digo al estudiantado? ¿Qué dicen los profesores? O nada más están impresionados, no sé, quisiera saber algo más, gracias.

Dr. Mar Fournier Pereira: sí, no, yo solo quería decir que hay dos puntos más abajo que tienen relación directa con lo que están hablando, incluso hay una carta que firmamos varias personas que creo que dialoga mucho con lo que ustedes están planteando y yo soy de pensar que lo que necesitamos es más diálogo en esta escuela, diálogo real que no se va a solucionar solamente en los espacios de asamblea y que sí creo que hay que hacer un proceso en serio de ver cómo trabajamos las relaciones y de cómo nos pensamos y trabajamos el poder en esta escuela porque claramente no está funcionando.

Pero yo sí quisiera insistir en que por favor votemos los puntos relacionados con los derechos laborales de las personas docentes porque creo que esta discusión la podemos continuar también después de haber escuchado el punto de la profesora Ana María Jurado, el punto de la carta que estamos presentando a varias personas docentes porque creo que eso no lo vamos a resolver en una asamblea pero digamos que celebro mucho la valentía de ustedes de plantear esto hoy, de hacernoslo saber, yo acabo de entrar a la asamblea

pero más que no haya escuchado cosas por fuera de la asamblea y espero que esto nos lleve a que no solo quede en un acta si no que se haga un proceso de construcción colectiva y de trabajo en las relaciones para ver si de pronto podemos tener una asamblea menos hostil.

Dr. Jorge Sanabria León: bien, yo quisiera, Daniel, que pudiéramos dedicar incluso toda una asamblea para discutir eso, desgraciadamente tenemos puntos importantes que tenemos que resolver hoy, tenemos un proceso que implica el repensar la escuela desde muchos puntos de vista como ustedes saben en marcha y en marzo vamos a organizar una serie de actividades, creo que es una buena oportunidad para dedicarle un espacio suficientemente extenso a esta discusión de qué es lo que está pasando acá en el tejido social.

Si les parece, nadie quiere agregar algo más, pasamos al siguiente punto, que es la solicitud de la profesora Amanda Mesén para aprobar el permiso SEP-CONARE, ella está ahorita Olga.

Se retira momentáneamente el docente Juan Carlos Brenes Sáenz a las 5:08 p.m.

Artículo 6. Solicitud de la profesora Amanda Mesén Badilla, prórroga del permiso - beca SEP CONARE.

Licda. Olga Lizano Gómez: este sería su ampliación.

Dr. Jorge Sanabria León: que todavía cubre la beca, como ustedes saben, la beca SEP-CONARE cubre un semestre adicional con beca y luego eventualmente un nuevo semestre ya sin beca, pero la profesora estaría ahora solicitando la extensión de un semestre todavía con cubrimiento de la beca para poder terminar su tesis de maestría. Entonces, no sé si quieren referirse al punto, si quieren, si tienen alguna duda, profesora Nioe Víquez.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: muchas gracias.

Bueno, honestamente para mí es un poco difícil hablar en este momento después de todo lo que hemos estado conversando, ha sido muy dura las cosas que he escuchado y de muchas no he estado enterada y bueno, creo que lo vamos a seguir conversando porque esta tarea no se ha terminado, así es que en este momento lo que quisiera es para quienes no conocen a la profesora Amanda Mesén comentarles que, bueno, no sé si la conocen, pero ella es psicóloga social, feminista y es psicóloga de la Defensoría contra el Hostigamiento Sexual de la Universidad de Costa Rica y también es docente del Módulo de Psicología y Violencia Doméstica aquí en la escuela y ha dado también otros módulos o ha compartido como profesora en otros módulos tanto aquí como en la sede de occidente.

Amanda solicitó la beca SEP-CONARE por una situación que tuvo que acompañar de salud de un familiar, de una persona familiar, se retrasó y ahora lo que nos está solicitando es que esta escuela dé el aval para que se le amplíe el plazo para terminar su trabajo final de graduación, que ahí ella nos presentó un cronograma, tiene el aval de su directora de trabajo final de graduación y bueno, eso es un poco como la solicitud es una posibilidad que está planteada dentro de la beca SEP-CONARE yo tuve también beca SEP-CONARE, es una posibilidad de que si ocurre algo que se pueda solicitar la ampliación del plazo y eso es lo que ella nos está solicitando en este momento.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, profesora Nioe Víquez, ¿alguien más que quiera referirse?

Wilfred Núñez Rodríguez: sí, bueno, yo tal vez me quería referir también al punto a favor, esto lo digo como persona estudiante, digamos no como CRE, porque realmente no podría hablar como generalizando, sé que hay acá personas que tal vez no han estado como con Amanda, bueno igual puede haber algo hablado concretado con el CRE, digamos y que yo pueda cuestionar esta forma y es que bueno, yo conozco poco el trabajo que está haciendo Amanda de la maestría y me parece que es demasiado necesario en estos momentos donde hay tanta violencia y hay tanto conservadurismo y como esta forma de digamos como romper con las ideas de lo que significa empoderarse y creo que es algo muy necesario también para la Universidad de Costa Rica que se sigan haciendo estos estudios tan críticos ante lo que pareciera que se está tomando como la actualidad y la realidad nacional y entonces sí, nada más quería hablar un poco sobre eso, gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Will, ¿alguien más que quiera referirse al punto sino para pasar a la votación? Profesora Rocío Murillo.

Máster Rocío Murillo Valverde: gracias, lo digo en general no particularmente ni solo sobre Amanda sino que la gente que está en reserva en Costa Rica se ve en la situación de que trabaja y estudia y esto es pesado yo hice mis dos tesis las dos trabajando tiempo completo, entonces a veces la prórroga se pide porque simplemente es demasiado fuerte, la beca hay que decir que es muy parcial, la beca que recibe la gente que estudia en Costa Rica digamos no es una beca total y entonces hay que trabajar y estudiar a la vez y además para los que ya hicieron tesis o están haciendo pues sabemos que los tiempos de la tesis no solo son del tesiario o la tesiaria sino que son también del equipo asesor, ¿verdad? Entonces al final uno tiene que esperar que el equipo asesor pueda etcétera, entonces aparte de mi conocimiento de Amanda yo quería hacer esta reflexión general para la gente que está en reserva en Costa Rica.

Se incorpora el Representante Estudiantil Sebastián Zúñiga Cordero

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, a la profesora Rocío Murillo. ¿Algún otro asunto relacionado con el punto de agenda o pasamos a votar? Bien, entonces pasamos a votar.

Las personas que están de acuerdo en otorgarle, vamos a votar de la forma correcta de decirlo, en aprobarle...

Ah, no lo oí, disculpé.

Bach. Daniel Solís Solórzano: yo quería hacer una moción, perdón. Voy a seguir molestando para que sepan.

Quisiéramos realizar una moción por consistencia como lo hemos venido haciendo para solicitar que el voto sea secreto en protección de las personas representantes estudiantiles que al día de hoy no estamos votando a nuestro nombre sino en favor de los resultados de lo recolectado a través de encuestas con la población estudiantil y que por ello no se nos persiga a nosotros cumpliendo nuestra labor que además lo hemos venido haciendo así durante todo el año y que quisiéramos que se mantenga por un sentido de coherencia y por un sentido de protección.

Que el voto sea secreto.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien quiere referirse a la moción o pasamos directamente a votar la moción? Pasamos entonces a votar la moción de la representación estudiantil en su vocero Daniel Solís. Por favor, las personas que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

Wilfred Núñez Rodríguez: ¿qué estamos votando?

Dr. Jorge Sanabria León: si es secreto o no es secreto.

Máster. Rocío Murillo Valverde: es privado. No es secreto, es privado.

Se procede con la votación de la moción de realizar la votación privada:

Votan a favor de la moción: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel

Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 44

Total, votos en contra: 0

Licda. Olga Lizano Gómez: don Jorge, acuerdo firme, porque vieras que docencia me pide cuando mande ese tipo de cosas que sea acuerdo firme que aparte de la votación secreta sea acuerdo firme.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, Docencia nos pide que el acuerdo sea firme, entonces por favor las personas que están de acuerdo en que el acuerdo sea firme, por favor levanten la mano.

Se procede con la votación de ACUERDO FIRME de la moción aprobada.

Votan a favor de la moción: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; M.Sc. Armando Campos Santelices, Profesor Emérito; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 44

Total, votos en contra: 0

Se acuerda a probar la moción presentada por la Representación Estudiantil para realizar la votación secreta.
ACUERDO FIRME

Dr. Jorge Sanabria León: ok, gracias.

¿Personas que estén en contra de la moción? No hay nadie. Muy bien, pues la moción pasa. Entonces vamos a repartir los concebidos papelitos.

Mientras tanto entonces, gracias les explicamos el procedimiento para que quede claro, las personas que están de acuerdo en...

Dr. Jorge Sanabria León: ok, gracias, entonces acuerdo firme, ¿alguien en contra de que quede firme? ¿Catalina?

Dra. Catalina Ramírez Vega: ah no, yo no.

Dr. Jorge Sanabria León: ok, entonces vamos a aclarar el procedimiento por si acaso. Las personas que estén de acuerdo en otorgarle la prórroga del permiso beca SEPCONARE a la profesora Amanda Mesén, por favor escriban sí y las personas que no están de acuerdo en otorgarle el permiso, la prórroga del permiso SEPCONARE a la profesora Amanda, por favor pongan no. Sí de acuerdo o no de acuerdo. Adelante.

Licda. Olga Lizano Gómez: ya están todos

Dr. Jorge Sanabria León: ok, ¿ya está?

Dos personas docentes y alguien de la representación estudiantil que quiera, por favor hacer el conteo de votos.

Personas que participan en el conteo de votos: Dra. Ana María Jurado Solórzano, M.Sc. Johanna Sibaja Molina y el Bach. Daniel Solís Solórzano, Representante Estudiantil

Resultados de la votación:

Votos a favor: 39
Votos en contra: 3
Votos nulos: 2

Total, de votos: 44

Se retira de la sesión el Profesor Emérito Armando Campos Santelices a las 5:19 p.m.

Ingresa el docente Juan Carlos Brenes Sáenz a las 5:23 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León: Disculpen que interrumpa su plática, pero tenemos que continuar, los resultados de la votación son 39 sí, 3 no, y 2 nulos porque hicieron un garabato digamos. ¿Hay que votar en firme verdad?

Licda. Olga Lizano Gómez: si señor.

Dr. Jorge Sanabria León: las personas que por favor estén de acuerdo en votar en firme por favor levanten la mano.

Se procede con la votación de **ACUERDO FIRME:**

Votan a favor de la moción: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 44

Total, votos en contra: 0

Se acuerda aprobar la solicitud de prórroga de permiso de la Beca SEP-CONARE, presentada por la docente Amanda Mesén Badilla, por un período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2026, en una jornada de ¼ T.C. para la conclusión del Trabajo Final de Graduación de la Maestría Académica en Estudios de las Mujeres, Géneros y Sexualidades.

ACUERDO FIRME

Dr. Jorge Sanabria León: muy bien acuerdo firme.

Pasamos entonces ahora a las solicitudes de asimilación del docente Eduardo Mayorga y la docente Andrea Molina.

Artículo 7. Solicitud de asimilación del profesor Eduardo Bolaños Mayorga.

Dr. Jorge Sanabria León: nada más para recordar, para quien no lo sepa, la reserva de plaza y haber defendido la respectiva tesis, maestría o grado que corresponda, cada

docente tiene que estar dos años como docente invitado o invitada de la escuela, al final de los cuales se hace una evaluación digamos si cumplió o no cumplió con las tareas, como las tareas generalmente son relacionadas con la docencia o participar en las diferentes comisiones o eventualmente acción social el informe es positivo en este caso, entonces lo que corresponde ahora, habiendo cumplido ambas personas con todos los requisitos reglamentarios para ingresar a régimen es decir ingresar en propiedad esta asamblea debe votar si está de acuerdo en que cada uno de estas personas ingrese lo que se llama régimen académico o en propiedad a la Universidad de Costa Rica por medio tiempo, por lo tanto,

¿Alguna pregunta, duda o inquietud al respecto?

Ok, entonces dado que no hay una moción para el voto en secreto, ya levantó la mano.

Bach. Daniel Solís Solórzano: yo estaba esperando a ver si iban a hablar a favor o en contra de la votación, si no hago la moción, bueno para ya dejarlo dicho, como ya lo hemos explicitado la representación estudiantil queremos hacer una moción para pedir que el voto sea secreto, como una cuestión de coherencia con el trabajo que hemos venido haciendo a lo largo del año, así como también una protección de los nombres individuales que se están poniendo aquí en juego en una opinión representativa a nivel estudiantil.

Dr. Jorge Sanabria León: bien, las personas que estén de acuerdo en votar secreto sírvanse a levantar la mano por favor.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representante Estudiantil:** Daniel Solís Solórzano.

Total, de votos a favor: 36

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra alguien?

¿ustedes están en contra de votar secreto?, ¿sí? Muy bien.

Votan en contra de la moción para votación secreta: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, de votos en contra: 8

Licda. Laura Brenes Brenes: don Jorge, en firme.

Dr. Jorge Sanabria: las personas que estén de acuerdo de votar en firme, por favor, levanten la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor para ACUERDO FIRME: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor 44.

**Se acuerda aprobar la moción presentada por la Representación Estudiantil para realizar la votación secreta.
ACUERDO FIRME**

Licda. Laura Brenes Brenes: listo.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra de que quede firme?

El profesor Mar Fournier ha pedido la palabra para referirse al colega.

Dr. Mar Fournier Pereira: yo quería referirme al profesor Eduardo Bolaños, por si no lo conocen, Eduardo tiene una amplia trayectoria en el campo de los estudios críticos sobre

discapacidad ha estado formándose en cursos especializados internacionales en temas de discapacidad y enfermedades crónicas y esto le ha llevado a participar en diversos eventos internacionales en los cuales ha representado a la escuela con un importante reconocimiento, tiene varias publicaciones en el campo pero actualmente está trabajando, quiere gestar en una línea de investigación sobre enfermedades crónicas y discapacidades, tiene además su tesis por la cual tuvo esta reserva.

Hace un importante trabajo sobre cómo los abordajes grupales pueden ser una alternativa para psicoterapéutica para trabajar especialmente en grupos de apoyo mutuo y grupos de pares que creo que en el contexto actual de crisis de salud mental que enfrentamos en el país y además de otras crisis que se suman y dificultan el acceso a la psicoterapia los abordajes grupales son una herramienta realmente importante para la formación del estudiantado y por eso yo quisiera solicitar que se apoye la asimilación del profesor Eduardo Bolaños.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿hay alguien más que quiera referirse al colega Eduardo Bolaños? Muy bien, entonces creo que ya votaron ¿verdad?

Máster. Rocío Murillo Valverde: yo quería decir algo de Eduardo.

Jorge Sanabria: ¿usted quería decir algo más? Podemos ir mientras tanto recogiendo los votos ¿verdad?

Máster. Rocío Murillo Valverde: no, porque bueno, es que le quería decir antes de...

Dr. Jorge Sanabria León: es que ya votaron.

Máster. Rocío Murillo Valverde: ah, ya votaron, bueno, no importa porque vale para los dos Bueno, adelante, adelante Vale para los dos, nada más quiero recordar...

Dr. Jorge Sanabria León: podría ser que alguien cambie su criterio.

Máster. Rocío Murillo Valverde: quiero recordar lo siguiente, nada más, esto no es un concurso ¿verdad? No, eso es lo que quiero recordar, es una reserva y entonces es como si la persona cumplió los requisitos para llegar a lo que se había comprometido y que por lo tanto sí cumplió, porque en algún momento se dijo si están de acuerdo o no están de acuerdo o no, sino si se cumplieron los requisitos o no.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, ya se verificó que se cumplieron los requisitos Ahora la asamblea tiene que decidir si se incorpora al régimen o no Ok, la asamblea no se pronuncia sobre si cumplió los requisitos porque ya eso es un asunto administrativo Si, la asamblea se pronuncia sobre si se incorpora en propiedad o no a esa persona.

Dr. Javier Tapia Balladaires: digamos, en coincidencia con lo que está planteando Rocío La asamblea debería poder tener un criterio valorativo de los requisitos académicos que

debieron cumplirse y evaluar cómo se cumplieron o no se cumplieron esos requisitos académicos, no puede ser que eso sea una cuestión meramente administrativa que se hace allá en la secretaría o donde sea, pero no debería de haber por lo menos una consideración aquí en la asamblea de las condiciones académicas.

Dr. Mar Fournier Pereira: si se nos dieron el informe.

Dr. Javier Tapia Balladares: sí, exactamente, gracias, eso es lo que iba a decir.

Dr. Jorge Sanabria León: es decir, básicamente, tareas que se le asignaron docente en los diferentes campos las cumplió a cabalidad, hasta ahora es así, bueno, espero que no vaya a decir ni una o cambia la opinión de alguien porque estamos recogiendo los votos.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: no, no, yo solamente quería decir en relación con lo que está comentando, la verdad es que sí, tenemos criterios académicos que estamos tomando en cuenta para tomar la decisión. Me parece que en todos los casos cuando lo hacemos, lo hacemos así creo que nadie, si no, no estaríamos votando. Es decir, si no se hubiera hecho automáticamente, pero estamos dando nuestras valoraciones.

Dr. Jorge Sanabria León: dos personas docentes y una persona de la representación estudiantil, una vez que hayamos recogido todos los votos. Vamos a votar.

Personas que participan en el conteo de votos: Licda. Alexandra De Simone Castellón; M.Sc. Mario Soto Rodríguez y el Bach. Daniel Solís Solórzano, Representante Estudiantil

Muy bien, los resultados son 35 votos sí, 8 votos no y un voto nulo; el nulo es porque alguien hizo un muy hermoso monigote ahí, pero no vale como Sí, le podemos dar respuesta.

Resultados de la votación:

Votos a favor: 35 votos

Votos en contra: 8

Votos nulos: 1

Total, votos 44

Muy bien, por favor las personas que están de acuerdo en que se vote esto en firme, sírvanse a levantar la mano, por favor.

Alguien salió sí, ¿quién fue que salió? Que levanten la mano el que salió.

¿Quién fue que salió? Salieron dos, Paula y Willy y Catalina. No Catalina está ahí.

Licda. Olga Lizano Gómez: Maritza Mata, no está, ¿quién más falta?

Dr. Jorge Sanabria León: mantengan la mano en alto, por favor, para facilitarle la tarea a la compañera.

Observación: Previo a la votación del Acuerdo Firme se retiran, momentáneamente:
M.Sc. Maritza Mata Barahona, Wilfred Núñez Rodríguez; Paula Fabiola Vargas Bermúdez

Se procede con la votación de **ACUERDO FIRME**:

Votan a favor para ACUERDO FIRME: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odil Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor 41.

Se acuerda aprobar la solicitud de asimilación en Régimen Académico del docente M.Sc. Eduardo Bolaños Mayorga, con una jornada de ½ T.C. a partir del 5 de diciembre de 2025.

ACUERDO FIRME

Dr. Jorge Sanabria León: listo, ¿en contra? Nadie.

Artículo 8. Solicitud de asimilación de la profesora Andrea Molina Ovares.

Dr. Jorge Sanabria León: pasamos al siguiente punto, misma situación con el caso de la profesora Andrea Molina Ovares, no tengo que repetir es exactamente los mismos términos del caso anterior, no sé si alguien quiere referirse a la colega, Profesor Emérito José Manuel Salas.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: buenas tardes, yo creo que tanto el caso de Andrea como el caso de Eduardo, si bien es cierto formalmente se le llama asimilación, pare efectos de lo que quiero decir yo lo asumo como una ratificación, es decir como ratificar una serie de decisiones que se vienen a tomar en la escuela, incluyendo su incorporación como docente en el 2015, y ya luego últimamente a raíz de su solicitud de reserva de plaza para sus estudios de postgrado.

No voy a referirme a cada detalle de la hoja de vida, del informe de labores, porque como ya se dijo, hemos tenido oportunidad de acceder al documento, entonces haré unos dos comentarios muy generales.

Cuando se aprueba que para Andrea se le reserve la plaza en ese momento lo que estábamos valorando era un potencial, en este momento ya no valoramos un potencial sino algo real, que ya se ha dado y se está dando. En ese contexto leo dos o tres cosas.

Claramente sus labores han abarcado las tres áreas sustantivas del quehacer de la universidad, en la docente destaca su papel como directora de diversos trabajos de graduación. Vale subrayar las excelentes evaluaciones de los cursos en los que ella ha estado a cargo.

Resalto la integración que ha logrado de parte de la subjetividad, la corporalidad y lo psicosomático aspectos que de suyo son relevantes para el quehacer de la psicología y para la formación que hacemos en la escuela. En los tiempos que corren, el arte se muestra como una vía privilegiada para el quehacer en pro de la salud psíquica, de ahí lo importante de la combinación que ella ha logrado. Su trabajo lo ha realizado tanto aquí en Rodrigo Facio como en otras sedes de la universidad, comprendiendo así la regionalización de la carrera.

De toda esta trayectoria resalto dos o tres características cruciales de los aspectos de la decisión por tomar.

La primera, su compromiso a toda prueba con la escuela, incluyó que fue asistente Ad-Honorem desde que era estudiante de varios cursos de investigación. Sobresale su sostenido papel en la organización de los coloquios de clínica desde 2016 hasta la fecha, espacio que ya tiene consolidado un lugar en la dinámica de la escuela. También su trabajo como coordinadora de la supervisión de convenios internacionales. En mi criterio tiene una especial cualidad sobre todo para como entendemos la formación en nuestra escuela: su capacidad y facilidad para acercarse a otras disciplinas y a colegas con diversas maneras de entender y hacer psicología; esto repito, apunta a la esencia de la concepción de psicología que nuestra carrera tiene desde sus muy tempranos orígenes y que creo debemos preservar. De nuevo, en los tiempos que corren la escucha se vuelve un elemento fundamental de la convivencia social. Por eso reitero y planteo mi solicitud para que le demos este visto bueno para que Andrea sea incorporada en régimen académico de acuerdo incluso con toda su trayectoria en estos años.

Valery Nicole Méndez Leiton: bueno, así como lo hizo Will en su momento con Amanda, a mí me gustaría hablar desde mi posición como estudiante y desde las experiencias que he tenido con la docente. La única experiencia que he tenido ha sido en mi primer año de carrera, en el curso de Teorías y Sistemas, en el módulo de Psicoanálisis.

Como estudiantes que formamos parte del curso en el que estuvimos con ella, levantamos una petición con la estudiante a cargo, que era la asistente, y le solicitamos que por favor nos ayudara, porque estábamos preocupados: nuestras notas se estaban viendo afectadas, seguíamos entregando fichas y se nos seguía bajando el porcentaje.

Cuando íbamos a entregar la tercera ficha, nos devolvieron la primera sin haber tenido la oportunidad de hacer los cambios prudentes. Cuando levantamos la denuncia ante la cátedra, creo que aquí no hay nadie más que una profesora que pudo haber estado en aquel momento, recuerdo que se tomaron medidas en las que la docente pidió utilizar toda una clase, perdiendo la materia de ese día. Eso era lo menos importante; lo relevante era abordar la temática que se estaba denunciando, ya que no se estaban entregando las notas a tiempo.

Lo que recuerdo recibir como estudiante de primer año, con poco conocimiento en psicología, fue a una persona que se victimizaba e intentaba hacernos sentir culpables respecto a lo que estábamos denunciando, diciéndonos cosas como: "Ustedes no deberían estar diciendo eso, yo creí que nuestro curso era súper amistoso, yo creí que la estábamos pasando muy bien, aquí se estaba formando un diálogo bonito, no pensé que ustedes me pudieran hacer esto". Esas fueron cosas que marcaron mucho.

En aquel momento no era representación estudiantil, no tenía conocimiento de nada de esto. Pero me parece muy importante destacarlo, porque, así como lo hizo en mi primer año, no sé si estos discursos se han repetido, pero sí sé que, en otros momentos, otros docentes y otras personas los han podido repetir, y esto es sumamente preocupante.

Al fin y al cabo, esta docente podría terminar en nuestra asamblea y fomentar lo que se ha venido señalando: espacios hostiles para los estudiantes. Entonces, creo que eso era lo que quería decir.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: gracias, bueno primero quería recordar que no me estoy inventando algo, lo acabo de decir hace un ratito, creería que igual estos no son los espacios cuando vamos a votar por estas docentes o estos docentes, tienen todo el derecho de plantear eso también pero creo que de verdad, ojalá fueran en otros momentos, después recordar también que como yo soy ex becaria también de la universidad, como decía don José, o sea esto fue una votación hace tiempo y es un compromiso también que adquirimos en la universidad que nos requiere un gran trabajo de quienes lo hacemos, estudiar, terminar una tesis, y tener que incorporarnos, ustedes ahora hablaban, en todo caso las personas docentes no entran, si se votan contra en la asamblea, pero no se van de la universidad, entonces también es como si lo que nos insta a que queremos que una docente

no esté en la universidad, creo que esta no es como la estrategia, digo esto aunado a lo que ya mencioné hace un ratito, yo voy a hablar como directora del programa de posgrado, hemos tenido el gusto de tener a Eduardo, ya Mar se refirió también y yo no quería volver a hablar dos veces, pero tanto Eduardo como Andrea han sido graduados del programa de posgrado, una en clínica de la salud y Andrea en teoría psicoanalítica y tenemos el agrado y el privilegio también de ahora tenerles como docentes, lo cual eso también habla de la calidad, tuve la ventaja también de estar, por lo tanto de ir a varias, en las defensas de estas tesis que no parecían de maestría, pero bueno, ya es otra discusión que tenemos que tener en otros ámbitos, excelentes en sus áreas y muy novedosas también, para pensar diferentes formas del abordaje de la psicología.

Son personas con las que yo he trabajado en diferentes momentos, les he escuchado en espacios académicos y me han parecido que están muy bien fortalecidos, muy bien formados, con un posicionamiento ético muy claro, lo cual considero que es muy importante para nuestra unidad académica y bueno, creo también que a Andrea le veo una chispa muy importante, que es que le gusta mucho y se propone mucho generar actividades de formación para la escuela, ahorita está en esta parte también de organizar las jornadas de las mesas, las mesas que tenemos...

Yo estoy hablando del gran estudio que tenemos el 28 de noviembre, que sabemos que no la pudimos tener por razones que también deberíamos conversar, que fue lo que pasó la semana antepasada, hace dos semanas y que tendremos el 28, pues bueno, ahí junto a otros compañeros, ella ha estado trabajando también y de forma muy comprometida con esta escuela, entonces también insisto a que podamos también pues darle este voto de finalizar, porque ya la carrera la empezó, ahora nada más pasar este trámite, ¿verdad?, que es la culminación también y la culminación de derechos que ella también ha adquirido.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, muchas gracias a la profesora Jimena.

¿Alguien más que quiera referirse?

Licda. Olga Lizano Gómez: sí, Javier, Daniel, Rocío y Ana Beatriz.

Dr. Javier Tapia Balladares: yo había levantado la mano.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, les agradecería si abrevian todo lo que se pueda porque quedan menos de 10 minutos.

Dr. Javier Tapia Balladares: yo quisiera apoyar la asimilación de la profesora Andrea Molina Ovares, que tiene una trayectoria académica muy destacada, creo que ha sido una persona muy valiosa en el plano académico, valoro muchísimo su capacidad para relacionarse o para relacionar el psicoanálisis con el arte, no solo con la danza sino con otras expresiones artísticas.

Valoró muchísimo su capacidad de diálogo, creo que ha sido una persona muy colaboradora con el Instituto de Investigaciones Psicológicas, se ha relacionado de manera sumamente positiva en dos experiencias en las que yo participé con ella y además en lo que se refiere al coloquio de clínica, también he tenido relaciones cercanas con ella y ha sido siempre muy estimulante su punto de vista académico y su capacidad de diálogo, por lo tanto creo que Andrea Molina Ovares merece formar parte de nuestra asamblea y continuar trabajando por la escuela y ojalá en el futuro pueda avanzar al siguiente grado académico.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿quién seguía?

Bach. Daniel Solís Solórzano: gracias, un poco para dar la perspectiva del estudiantado que como lo comentábamos ahora es relevante también a la hora de tomar estas decisiones, de parte del CRE se llevó a cabo un proceso de encuesta a través de Google Forms donde se obtuvo una participación de 131 personas, como podrán ver también esta ha sido una asamblea en la que hemos obtenido bastante participación estudiantil, lo cual creo que es muy importante destacar dado que en otros momentos ha sido relativamente complicado acceder a esa participación, entonces también para que se tome en cuenta y lo que quisiera señalar es que de los resultados cuantitativos hubo un 60% del estudiantado que está a favor de la asimilación de la profesora Andrea Molina y un 40% del estudiantado que votó en contra de su asimilación.

De esto se destacan en los comentarios porque hicimos cuenta que si hay una serie de malas experiencias que se reiteraban y que se hacían deber en los comentarios que venían en los resultados de Google Forms donde se hacían referencia a este tipo de situaciones, como lo comentaba mi compañera antes, de problemas en la dinámica de clases relacionadas a las notas, relacionadas a los tiempos y también se hacía un señalamiento muy importante que yo quisiera resaltar y que como les decía tiene que ver con lo que estábamos discutiendo, que es que recientemente la profesora ha remitido contra la representación estudiantil, ha dicho cosas sobre la representación estudiantil y nos ha puesto en una posición de vulnerabilidad, se ha involucrado en diferentes espacios y conversaciones de forma que eso también nos incomoda a nosotros y nos limita en nuestra posibilidad de expresar nuestra opinión como individuos, pero bueno, como les decíamos para que quede claro hay un 60% del estudiantado a favor y un 40% en contra, lo cual creemos que es de dar a ver, sobre todo cuando, como ustedes lo dicen, si es un proceso de ratificación, hay decisiones que ya se han venido tomando pero al final de cuentas sigue siendo una casa de enseñanza y la decisión que se toma es para una persona más que se incorpore a esta asamblea de escuela, no solo como aquí en la asamblea de escuela, sino en su ejercicio de la docencia, de la investigación y de la acción social y por ende creo que es importante tomar en cuenta por qué se están dando de esta forma los resultados de las opiniones estudiantiles.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿quién sigue ahora?

Máster Rocío Murillo Valverde: Hace un tiempo referí a una persona, a un psicoanalista y luego llegó y me reclamó y me dijo: "por qué me mandaste donde esa vieja regañona", yo dije: "qué increíble, para mí este analista es tan bueno", entonces, las opiniones son difíciles, yo entonces voy a limitarme a algunos hechos.

Yo conocí a Andrea Molina como estudiante absolutamente notable, luego tuve, cuando yo era coprofesora en Salud, la tuve un año en supervisión, atendió a una persona dos veces semanales por un año; un trabajo realmente notable. Ginette le pidió que lo publicáramos, al final no sé qué pasó con esa publicación, como suele suceder. Luego estuvo de coprofesora en el Módulo de Psicosomática por aproximadamente seis semestres, con una labor notable en varios temas: en puntualidad, en exigencia, en responsabilidad de la supervisión, en creatividad, más bien era "eh... Rocío no vamos a hacer tal cosa, ¿no vamos a hacer tal otra?", siempre, digamos, como estimulando que hubiera cosas nuevas en el módulo. Bueno, ella ya creció mucho, ya no está de coprofe, ya está en otras cosas. Pero bueno, por lo que les conté la anécdota inicial, es porque tenemos opiniones de gente muy diversa. Yo respeto lo que se ha dicho, pero la opinión mía de tenerla como coprofe como profesora colaboradora fue excelente, entonces quería decirlo. Luego también estuvo de estudiante en el posgrado, entonces pues quería dejar eso, digamos hacer constar eso y también en los Coloquios de Clínica, cuando yo ya sentí que era mi tiempo de retirarme, que realmente ella ha asumido una coordinación, no sólo ella, ha sido todo un equipo, pero que ella lo ha hecho con un buen equipo, entonces. Además, resaltar la labor investigativa en Occidente.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, profesora, ¿quién seguiría entonces ahora?

Ana Beatriz Rojas Solís: buenas tardes, eh si bueno, yo también voy a hablar como mi compañera Valerie en mi calidad de estudiante, no como representante estudiantil, yo me quiero remitir también a la experiencia que yo tuve con la docente Andrea; me he topado con ella en varios espacios, pero cuando la tuve como docente fue en el curso de Teorías y Sistemas en el módulo de Psicoanálisis, fue un módulo en el que despertó en mí un deseo de conocimiento sobre este paradigma o como se le llame, verdad.

Yo tenía sed de conocimiento y se lo hice saber a ella y la respuesta que recibí fue una respuesta humillante, que me hizo sentir a mí como que no tenía cabida en la carrera de psicología, me hizo ver que si yo no conocía de previo las personas que impartían el psicoanálisis o que se habían dedicado al psicoanálisis en su carrera yo no tenía por qué dedicar mi enseñanza a eso y que antes de querer hacer un comentario más en su clase yo debía informarme y no solamente llegar con dudas a que ella me las respondiera.

Yo quedé un poco impactada por que a mi parecer esa era su calidad como docente verdad, responder mis dudas, pero bueno pues eso hizo en mí como un mal sentimiento acerca del paradigma y bueno, eso ha ido cambiando con respecto a cómo he ido avanzando en la

carrera, pero si es una experiencia que me marcó bastante y pues no lo puedo olvidar tan sencillo, verdad.

Si bien reconozco el comentario que hace la profe Jimena sobre que este no es tal vez el espacio para dar estas opiniones o quejas o demás, si me parece importante traerlo porque en su momento yo no supe como qué hacer con ello verdad, yo era nueva en la carrera, no tenía una persona docente “red de apoyo” que me ayudara a tratar este tipo de comentarios y demás que no fueron como únicos, también se repitieron durante el módulo en los dos semestres y eso es la parte en la que yo quería traer.

También que cuando yo fui su estudiante, no recuerdo ni una sola vez que ella me diera retroalimentación de ningún tipo aparte de esa negativa, todos los trabajos que yo entregaba los revisaban personas asistentes Ad-Honorem, nunca tuve una retroalimentación tampoco a tiempo a lo que admite el reglamento, siempre fueron hasta casi que cuando ya había terminado el módulo que me llegaron las notas del primer trabajo que yo entregué y eso también pues me parece importante, porque, si bien el comentario que estoy haciendo no es un llamado a la no discriminación de la docente, considero que ella es una excelente profesional y académica, que su trabajo es impecable en muchos aspectos, considero que antes de decidir si ella se puede asimilar o no le faltan muchas áreas en las que ella puede crecer como persona docente, verdad.

En especial iniciar por leer y escuchar los trabajos de sus personas estudiantes, que yo he sido asistente en otros cursos; y de personas de primer ingreso lo que he escuchado es que esta dinámica se sigue repitiendo, ella no les da retroalimentación por escrita, muy pocas veces revisa sus trabajos y la mayoría de las clases las dan las personas asistentes. Entonces, pues eso sí, como les repito no estoy haciendo un llamado a la no asimilación de la docente si considero que es importante que mejore o fortalezca estos aspectos antes de venir a dar muchos más aportes a la escuela verdad, porque como lo repetía mi compañero Daniel no estamos acá como solamente para decidir que venga a la asamblea sino, para que esta persona tenga un trabajo por muchísimos años como docente verdad, y enseñando a otras personas, entonces pues sí, ese es mi comentario.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿quién sigue Laura?

Ana Lucía Zelaya Granados: yo, Ana Lucía.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Ana Lucía.

Ana Lucía Zelaya Granados: sí, nada más quisiera hacer un comentario a título personal, tampoco es parte de la representación estudiantil y lo que quiero expresar es más bien una reflexión en cuanto a que personas estudiantes que están en este espacio de asamblea, han expresado sus vivencias con respecto a la docente y se han mostrado vulnerables y este espacio me parece que la discusión se ha centrado exclusivamente en el aspecto laboral y se ha dejado por fuera también estas vivencias dándole un espacio para la validación.

Entonces también plantearnos más allá del cuestionamiento de si este es o no el espacio, cuál es el espacio entonces para que el estudiantado pueda expresarse, y viendo que hay un montón de docentes acá, que no sé cuántos habrá en este momento que están invalidando la posición estudiantil, así sean dos testimonios estos dos testimonios merecen ser validados y acudidos.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Ana Lucía, les voy a rogar, ya son las 6pm, les voy a rogar que por favor no se retiren hasta por lo menos haber terminado este punto.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: perdón, nada más quería hacer una aclaración para ustedes, a mí si me parece que esto hay que hablarlo en este espacio, lo pueden hablar cuando ustedes quieran, no solo en este espacio, yo por lo general lo escucho en este espacio, tengo muchos años de estar aquí, entonces no es que no, planteen, yo puedo hablar, ustedes pueden hablar, todos podemos hablar y espero nunca invalidar y que no se haya entendido como que invalido sus experiencias, como espero que a mí siempre se me respete también lo que yo he vivido.

Lo que quiero decir es que ojalá esto no se quede aquí, comparto lo que decía que como escuela tenemos que hablar de esto en otros espacios, entonces no es que no, verdad, sino que no solo aquí.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, creo que podemos...

Bach. Daniel Solís Solórzano: yo quisiera hacer una moción para solicitar que el **voto sea secreto**, como ya todos estamos de acuerdo creo que ya es hora de votar, creo que ya cada uno expresó su opinión, el mismo argumento previamente, voto secreto, gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: creo que para ser consistentes con lo que ha venido pasando pues hagámoslo secreto. Quieren votar la moción, okey.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia

Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno. **Representación Estudiantil:** Wilfred Núñez Rodríguez; Daniel Solís Solórzano; Ana Lucía Zelaya Granados.
Total, de votos a favor: 38

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra?

Dr. Jorge Sanabria León: dicen sus nombres jóvenes por favor para efectos del acta.

Votan en contra de la moción para la votación secreta: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Ana Beatriz Rojas Solís; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, de votos en contra: 6

Dr. Jorge Sanabria León: dicen sus nombres jóvenes por favor para efectos del acta.

Por favor podrían votar en firme la moción.

Se procede con la votación ACUERDO FIRME:

Votan a favor para ACUERDO FIRME: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; Dr. Mar Fournier Pereira; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Maritza Mata Barahona; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dr. Rolando Pérez Sánchez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leiton; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor 44.

Se acuerda aprobar la moción presentada por la Representación Estudiantil para realizar la votación secreta.
ACUERDO FIRME

Dr. Jorge Sanabria León: mientras recogen los votos, nada más quiero recordarles que la nueva jornada debido a lo que pasó el jueves la reprogramamos para el 28 de noviembre

lamentablemente es un viernes otra vez, pero es un asunto de disponibilidad de auditorios, más bien hubo que agarrarse con la vicerrectoría de investigación porque nos la habían quitado entonces, recordarles que ese 28 de noviembre y por favor que ratifiquen la inscripción para efectos logísticos. Finalmente, disculpas a las personas que querían leer sus otros puntos no, porque se nos agotó el tiempo; estarán entre los primeros puntos de la próxima Asamblea.

Dos personas docentes que quieran ayudarnos a contar los votos, estudiantes.

Personas que participan en el conteo de votos: M.L. Daniel Fernández Fernández; Dra. Catalina Ramírez Vega; Bach. Daniel Solís Solórzano, Representante Estudiantil.

Resultados de la votación:

Votos a favor: 28 votos

Votos en contra: 13

Votos nulos: 3

Dr. Jorge Sanabria León: Muy bien, entonces los resultados serían 28 sí, 13 no, 3 nulos. Por lo tanto, se incorporan, serían tan amables de votar en firme antes de salir de la asamblea.

Se retiran, de la sesión: Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; Dr. Mar Fournier Pereira; Dr. Rolando Pérez Sánchez y Wilfred Núñez Rodríguez, Representante Estudiantil a las 6:09 p.m.

Se procede con la votación ACUERDO FIRME:

Votan a favor para ACUERDO FIRME: M.Sc. Rocío Barquero Brenes; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Profesor Emérito; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández, M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; Dra. Adriana Maroto Vargas; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dr. Guaner Rojas Rojas; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Profesor Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina, M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Adriana Vindas González; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: María del Pilar Badilla Barboza; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor 40.

Se acuerda aprobar la solicitud de asimilación en Régimen Académico de la docente M.Sc. Andrea Molina Ovares, con una jornada de ½ T.C. a partir del 8 de diciembre de 2025.

ACUERDO FIRME

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias por su asistencia y por su paciencia, que tengan buenas noches

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con doce minutos.

Dr. Jorge Sanabria León

Director

Escuela de Psicología